

326 257



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2009-MDSM-A

San Marcos, 22 de junio del 2009

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 145-2009-MDSM-A de fecha 13 de mayo del 2009, por la cual se designa al Ing. Emilio García Ordoñez en el cargo de Jefe de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos; y Resolución de Alcaldía N° 164-2009-MDSM-A de fecha 22 de junio del 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Moisés Oswaldo Marín Díaz en el cargo de Jefe de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás órganos competentes, para cuyo efecto se le notifica.

RÉGISTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Félix Solorzano Leyva
ALCALDE

254